I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 973 /
APRUEBA CONTRATO TRABAJO QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Abril de 2.011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 934 de fecha 13.04.2011 que adjudica vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público los trabajos de "Cierro con pandereta en dependencia Municipal ubicada en Pablo Rubio N° 17", al contratista Sr. Héctor Espinoza Cabezas, Rut 14.303.360-0, por un monto total de $ 328.800 más iva.

El Memo N° 370 de fecha 15.04.2011 de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 15.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Héctor Espinoza Cabezas. Adjunta Orden de Compra N° 3656-211-SE11.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Inversión Municipal Año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE contrato de fecha 15.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Héctor Espinoza Cabezas, Rut N° 14.303.360-0, para efectuar trabajo de "Cierro con pandereta en dependencia Municipal ubicada en Pablo Rubio N° 17", por un monto total de $ 328.800 más iva. Adjunta Orden De Compra en el Portal Mercado Público n° 3656-211-SE11.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantención y reparación de edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.-